

COOPERATIVA DE PRESTAMOS SOLIDARIOS Y CONSUMO "EL PANGAL"
LIMITADA.

SOLICITUD DE DEVOLUCIÓN PARCIAL DE CUOTAS DE PARTICIPACION

ANTECEDENTES DEL SOCIO

APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES
R.U.T.	PROFESIÓN U OFICIO	ESTADO CIVIL
		<input type="checkbox"/> Casado/a <input type="checkbox"/> Soltero/a
EDAD	LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO	

RÉGIMEN PATRIMONIAL DEL MATRIMONIO	DOMICILIO
<input type="checkbox"/> Sociedad conyugal <input type="checkbox"/> Otro	

CONDICIONES DE DEVOLUCION

1. El Consejo de Administración aceptará el retiro parcial de los aportes hechos por los socios, sin que pierdan la calidad de tales.
2. Estas devoluciones se liquidarán dentro del plazo de seis meses, contados desde la fecha de la solicitud y estarán condicionadas a que, con posterioridad a la fecha de presentación de la solicitud de devolución respectiva, se hubieren enterado en la Cooperativa aportes de capital por una suma al menos equivalente al monto de las devoluciones requeridas por estos conceptos.

SOLICITUD

Habiendo sido informado sobre las condiciones y procedimiento de devolución parcial, y sobre los plazos y condiciones para la devolución de mis aportes de capital, solicito se acepte el requerimiento que formulo como socio de la COOPERATIVA DE PRESTAMOS SOLIDARIOS Y CONSUMO "EL PANGAL" LIMITADA.

PODER

Por el presente otorgo poder apara que retire de la cooperativa en la fecha que se le indique cheque nominativo correspondiente a la liquidación parcial de mis cuotas de participación.-

ANTECEDENTES DEL MANDATARIO

APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES
R.U.T.	PROFESIÓN U OFICIO	ESTADO CIVIL
		<input type="checkbox"/> Casado/a <input type="checkbox"/> Soltero/a

	DOMICILIO

FIRMA SOCIO

El sesión del Consejo de Administración de fecha....., según consta en el acta N°.....se acuerda aceptar la devolución parcial de cuotas de participación al socio señor(a):..... En consecuencia pasen los antecedentes a contabilidad a fin que se fije liquiden las cuotas de participación del socio y se fije plazo para su devolución.-

Celia Navarrete Zamorano
Secretaria

Angelina Barra Retamal
Presidente